



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1351891; WUTW5-ZPOJ6-Q9KEZ; 56C65939B62A3A182B137B0692BC2AFD110EAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

SSR/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **seis (06) de agosto de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el TAG, Oficial Mayor Accidental y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL TAG, OFICIAL MAYOR ACCIDENTAL Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Santiago Soler Rabadán.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Actas de las sesiones ordinaria de 23/07/2026 y extraordinaria y urgente de 24/07/2026 y 28/07/2026.	
2	Expediente de contratación nº 4689/2026, relativo a la contratación para la ejecución de las Obras de Finalización del Parque Mirador de Doñana en el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de influencia del Espacio Natural de Doñana, financiado con Fondos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO): Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación, y disposición de la publicación el anuncio en la Plataforma de contratación del Sector Público.	2026/02.07.01.02/4689
3	Expediente de contratación número 9.551/2025, relativo a la ejecución de las Obras de "Rehabilitación Superficial de Firme de calles de Colonia Monte Algaida y Polígono de Rematacaudales de esta ciudad", incluida en el Plan Extraordinario de Inversiones de la Diputación de Cádiz de 2025 (Plan Cádiz Marcha 2025): Resolución del contrato por mutuo acuerdo de las partes.	2025/03.05.02.09/9551